

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REALFLOWERS ECUADORIAN CIA. LTDA. “EN LIQUIDACIÓN”

05 DE JUNIO 2017

En la ciudad de Quito, a las 14H30 horas del 05 de junio del 2017 en las oficinas de la compañía REALFLOWERS ECUADORIAN CIA. LTDA. “EN LIQUIDACIÓN” ubicadas en la Av. América y Voz Andes, se reúnen los siguientes socios: 1) Jairo Aguilar Bautista propietario de 40,00 participaciones de un dólar cada una y con derecho a 40 votos; 2) Luis Omar Chamorro Bastidas propietarios de 36,00 participaciones de un dólar cada una y con derecho a 36 votos; 3) Carlina de Lourdes Zurita Valencia propietaria de 24,00 participaciones de un dólar cada una y con derecho a 24 votos; y, 4) Ruffo Demetrio Zurita Valencia propietario de 300,00 participaciones de un dólar cada una y con derecho a 300 votos.- El capital social de la compañía es de CUATROSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.400,00) dividido en CUATROSCIENTAS (400,00) participaciones por el valor de UN DÓLAR cada participación.- El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Preside la Junta el señor Ruffo Demetrio Zurita Valencia, en su calidad de Presidente de la compañía, actúa como Secretario de la Junta el señor Alfonso Bolívar Alvarado Terán en su calidad de Gerente General de la Compañía.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura del texto del orden del día que señala:

- 1. Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio económico al año 2016**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico pertenecientes al año 2016.**
- 3.-Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.**

Los socios presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los socios declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

1.- Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio económico al año 2016

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe de labores por el año 2016, en lo esencial nos informa que REALFLOWERS ECUADORIAN CIA. LTDA. “EN LIQUIDACIÓN”. Es indispensable y de prioridad que la compañía realice el proceso de reactivación ante el organismo competente, para lo cual se ha procedido a contratar a profesionales tanto los campos legales, tributarios y contables. Sin embargo hasta la presente fecha no se ha podido obtener una resolución favorable. La Junta luego de las deliberaciones del caso aprueba el informe presentado por el Gerente General de la compañía por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico pertenecientes al año 2016.

El Gerente General interviene para dar un resumen del Balance de Resultados. De igual manera procede a dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2016 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por los socios sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Expuesto todo lo anterior y luego de unas opiniones sobre el Balance y el Estado de Resultados de la compañía la Junta aprueban dichos balances por el ejercicio económico 2016, por unanimidad.

3.-Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016

Toma la palabra el señor Ruffo Demetrio Zurita Valencia quien manifiesta, que luego de haberse realizado los pagos a trabajadores, Impuesto a la Renta, la compañía refleja una utilidad para repartir a los señores socios por un valor de USD 2.201,03, las utilidades generadas en el presente ejercicio económico, se envíen a la cuenta contable “Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores”, para que el destino de dichas utilidades sean resultas en juntas posteriores. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta la aprueba por

unanimidad y con la votación favorable de los socios en su totalidad y sin observaciones, se aprueba que las utilidades generadas en el año 2016, se registren contablemente como “Utilidades Acumuladas de ejercicios Anteriores.”

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Informe del Gerente General y los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 y los documentos de representación de los socios concurrentes. El Presidente levanta la sesión a las 16h30 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Ruffo Demetrio Zurita Valencia
SOCIO - PRESIDENTE
Presidente de la Junta



Alfonso Bolívar Alvarado Terán
GERENTE GENERAL
Secretario de la Junta



Jairo Aguilar Bautista
SOCIO



Carlina de Lourdes Zurita Valencia
SOCIA



Luis Omar Chamorro Bastidas
SOCIO

